|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 25-27 de mayo de 2020** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Temp\Temp1_ITU logo Entire package.zip\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG20/20-S** |
| **11 de mayo de 2020** |
| **Original: chino** |
| China (República Popular de) | |
| capacitación del uit-r en materia de participación a distancia | |

Antecedentes

La actual pandemia ha tenido una tremenda repercusión en el funcionamiento cotidiano de los Sectores de la UIT. Se han aplazado las reuniones de todos los Sectores y se han realizado las operaciones rutinarias en línea. Las reuniones que no puedan aplazarse se celebrarán en forma de reuniones en línea a distancia.

Situación de la participación a distancia en el UIT-R

El UIT-R cuenta actualmente con dos modalidades de participación a distancia para los delegados. Una es la transmisión por la web del audio de las reuniones, que ofrece a los delegados transmisiones por la web del audio de todas las sesiones plenarias de las Comisiones de Estudio y los Grupos de Trabajo celebradas en Ginebra. La otra es la posibilidad de participación a distancia a nivel de grupo de trabajo, en la que los delegados que no pueden asistir físicamente a la reunión pueden interactuar con la misma en tiempo real. De acuerdo con la orientación proporcionada por las anteriores reuniones del GAR, actualmente el UIT-R sólo ofrece participación a distancia para las reuniones de los grupos de trabajo que no implican procedimientos formales de toma de decisiones. Esta administración también señala que los participantes que deseen implicarse activamente en la participación a distancia (por ejemplo, presentando sus contribuciones) deben inscribirse en la reunión con antelación y coordinarse con el consultor de esa Comisión de Estudio específica. Debido a diversas restricciones, las dos modalidades de participación mencionadas no satisfacen eficazmente las demandas de participación a distancia durante esta pandemia.

En vista de la situación especial que plantea este año el brote mundial del COVID-19, algunas Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo ya procedieron a buscar formas más prácticas de organizar teleconferencias (por ejemplo, utilizando *software* de conferencias en línea como Gotomeeting o Zoom) con arreglo a sus propios planes de trabajo o a las necesidades reales para completar sus tareas asignadas.

Propuesta

Teniendo en cuenta que:

1 La UIT, en su calidad de única organización internacional de telecomunicaciones del mundo, debería promover su función rectora en lo que atañe a las reuniones virtuales en línea.

2 Durante esta pandemia mundial, las reuniones virtuales en línea pueden ayudar eficazmente al UIT-R y a las administraciones a coordinar los esfuerzos internacionales.

3 Debido a sus limitaciones financieras y de otro tipo, los países en desarrollo no pueden enviar muchos delegados a las reuniones de las Comisiones de Estudio o los Grupos de Trabajo que se celebran en Ginebra o en otros lugares, con lo que se pierden los debates sobre muchas cuestiones que les resultan útiles o influyentes. Por consiguiente, las reuniones virtuales en línea beneficiarán en gran medida a los países en desarrollo.

4 De hecho, en el Plan Operacional cuatrienal renovable del UIT-R para 2019 (sección 4 del Anexo 1 a la Carta Circular CA/246) y en el Informe del Director a esta reunión del GAR (sección 5 del Addéndum 1 al Documento RAG20/1) se menciona que el número de reuniones organizadas por los tres Sectores de la UIT y la Secretaría General seguirá aumentando y que se deben tener cuidadosamente en cuenta las necesidades reales de la Unión en materia de salas de reunión. Para abordar esta cuestión, en el Plan Operacional cuadrienal renovable se propone que la escasez de salas de reunión se resuelva mediante una mayor utilización de reuniones virtuales.

Cabe señalar que el Plan Operacional cuatrienal renovable de este año (Plan Operacional cuatrienal renovable para 2021-2024 del Documento RAG20/10) es diferente al de años anteriores. Como lo menciona el Secretario General de la UIT en el prólogo del Plan Operacional, es el primer Plan Operacional que responde verdaderamente al concepto "Una UIT". El Plan Operacional cuatrienal, preparado en consonancia con los nuevos acontecimientos, permite presentar una actualización coordinada del sistema de participación a distancia a escala de toda la Unión. Lamentablemente, en la actualidad, el Plan Operacional no menciona las necesidades urgentes de las administraciones en materia de participación a distancia.

Por consiguiente, esta administración espera con interés los debates sobre esta cuestión en la próxima reunión del GAR. Si se lograra un consenso a este respecto, cabe prever que la reunión del GAR remita una carta al Secretario General/Secretaría General, en la que se sugiera que se incluyan en el próximo Plan Operacional cuadrienal renovable de la UIT consideraciones presupuestarias con miras a la actualización del sistema de participación a distancia de la UIT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_